CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RS-CGAO-022-2026

OBJETO: Contratar el servicio de transporte de los aprendices de formación titulada para el desarrollo de las diferentes actividades en el programa de Bienestar a Aprendices del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, vigencia 2026

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante **CPE No. 68-9-2026-029643,** recomienda al Ordenador del Gasto del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía- **MC-RS-CGAO-022-2026** al proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA identificado con NIT 890207780-6

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica y el pliego de condiciones

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: informes de evaluación
Elaboró: Karen Dayan Pinzón León- Abogada Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC- RS -CGAO -022- 2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de transporte de los aprendices de formación titulada para el desarrollo de las diferentes actividades en el programa de Bienestar a Aprendices del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, vigencia 2026

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	0
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	0

Karen Dayan Pinzón León
Abogada Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC- RS -CGAO -022- 2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de transporte de los aprendices de formación titulada para el desarrollo de las diferentes actividades en el programa de Bienestar a Aprendices del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, vigencia 2026

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA *Debe allegar los documentos del revisor fiscal*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Cuota de aprendizaje	SÍ
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

Vélez, 25 de junio de 2026

Señor
JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

ASUNTO: Evaluación Requisitos Técnicos del Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-RS-CGAO-022-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr**. JAVIER GONZALEZ FRANCO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico y técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 23 de junio de 2026
Verificación de ofrecimiento económico
Fueron recibidas las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL PROPONENTE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA

Se realizó la verificación de la oferta con menor valor así:

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA
NIT: 890207780-6
REPRESENTANTE LEGAL: WILSON DIAZ ARIZA
C.C. 91012481

REQUISITOS TECNICOS	
Oferta técnico-económica	CUMPLE
Experiencia mínima requerida	CUMPLE
Requisitos Sg-Sst	CUMPLE

Sistema de Gestión Ambiental	Cumple: Certificación de no encontrarse reportado con sanciones ambientales vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA o en los registros oficiales de la autoridad ambiental competente.

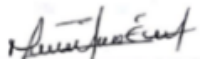
CONCLUSIÓN: CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR

FIRMA EVALUADORES TECNICOS



Yaneth Cruz Guiza
Profesional G02



Mary Shirley Ovalle Ardila
Cargo: Apoyo HYSI



Mónica Liliana Lobo Castillo
Instructor G20